

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 307/04)

Número de referencia de ayuda estatal	X 298/09
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) C/ Muro de la Mata, 13-14 26071 Logroño (La Rioja) ESPAÑA http://www.ader.es
Denominación de la medida de ayuda	Programa de Diagnóstico Tutelado y Apoyo a la Incorporación del Diseño
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden n° 16/2009, de 12 de febrero de 2009, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se modifica la Orden n° 14/2008, de 3 de junio de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al programa de diagnóstico tutelado y apoyo a la incorporación del diseño, en régimen de concurrencia competitiva (B.O.R. n° 22/2009, de 16 de feb)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 168/08
Duración	17.2.2009-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,90 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER — 0,45 EUR (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (artículo 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=44-229168

Número de referencia de ayuda estatal	X 300/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja C/ Muro de la Mata, 13-14 26071 Logroño (La Rioja) ESPAÑA http://www.ader.es	
Denominación de la medida de ayuda	Programa estratégico de comercio exterior (FORMACION)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 7/2009, de 12 de febrero de 2009, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se modifica la Orden 16/2008, de 3 de junio de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al programa estratégico de comercio exterior, en régimen de concurrencia competitiva. (B.O.R. nº 22 de 16.2.2009)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XT 73/08	
Duración	17.2.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,10 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (art. 38, apartado 2)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=35-229159

Número de referencia de ayuda estatal	X 863/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio C/ Marques de la Ensenada, 13 26071 Logroño (La Rioja) ESPAÑA http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=465295	
Denominación de la medida de ayuda	Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4+): Auditorías Energéticas en la Industria	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 35/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4+): Auditorías Energéticas en la Industria B.O.R de 2 de octubre de 2009	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	2.10.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,23 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER — 0,52 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para estudios medioambientales (artículo 24)	60 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=449883>

Número de referencia de ayuda estatal	X 864/09	
Estado miembro	Irlanda	
Número de referencia del Estado miembro	8298694A	
Nombre de la región (NUTS)	Ireland Artículo 87.3.a Artículo 87.3.c Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Department of Enterprise, Trade and Employment Davitt House Adelaide Road Dublin 2 IRELAND http://www.entemp.ie/	
Denominación de la medida de ayuda	Training Networks Programme	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	National Training Fund Act 2000; Subhed N06 of Vote 65, Department of Enterprise, Trade and Employment	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2009-31.12.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	15,60 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (art. 38, apartado 1)	25 %	20 %
Formación general (art. 38, apartado 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.skillnets.ie>

Please see FAQ section

Número de referencia de ayuda estatal	X 865/09	
Estado miembro	Eslovenia	
Número de referencia del Estado miembro	SI	

Nombre de la región (NUTS)	Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministrstvo za gospodarstvo Kotnikova 5 SI-1000 Ljubljana SLOVENIJA http://www.mg.gov.si/	
Denominación de la medida de ayuda	Pomoč v o obliki rizičnega kapitala	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Poslovni načrt programa instrumentov finančnega inženiringa za MSP v Republiki Sloveniji 2009–2013 (PIFI)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.11.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	35,05 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Capital riesgo	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Sredstva skupnosti predstavljajo 85 % celotnega zneska pomoči – 29,80 EUR (v milijonih)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas en forma de capital riesgo (art. 28 y 29)	35 050 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.mg.gov.si/si/zakonodaja_in_dokumenti/podjetnistvo_in_konkurencnost/drugi_pomembni_dokumenti/